

## Universidad de Concepción Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Comunicación Social

## Declaración pública

Ante los acontecimientos derivados del estallido social de las últimas semanas, el Departamento de Comunicación Social de la Universidad de Concepción declara:

- 1. Nuestra más absoluta condena a las violaciones a los derechos humanos realizados por agentes del Estado en contra de la población civil que se manifiesta por justas demandas y que han resultado en ciudadanas y ciudadanos heridos, mutilados, torturados y muertos.
- 2. Declaramos nuestra enfática condena a las violaciones al derecho a la información y a la libertad de informar en contra de periodistas, reporteros gráficos, profesionales de la información, académicos y estudiantes de Periodismo en el marco de las movilizaciones. El actuar irresponsable de miembros de las fuerzas de orden y seguridad y de algunos particulares ha hecho peligrar la integridad física y moral de quienes se esfuerzan en registrar los acontecimientos e informar a la población.
- 3. Exigimos un actuar rápido, oportuno y eficaz de la Justicia para garantizar el respeto a los derechos fundamentales de nuestros colegas y la ciudadanía en general, asegurando que todos los responsables de estas violaciones sean debidamente juzgados y castigados de acuerdo al estado de Derecho.
- 4. Exigimos un cambio inmediato en los procedimientos policiales que garanticen el resguardo de los profesionales de la prensa y de toda la ciudadanía.
- 5. Solicitamos el compromiso de todos los actores políticos y sociales para solucionar esta crisis social y política, de manera de satisfacer las justas demandas de la ciudananía por un Chile más digno, igualitario y democrático.

Concepción, 18 de noviembre de 2019.

